

Circular Nro. SERCOP-CNGCP-2014 0001 C

Quito, D.M., 15 de mayo de 2014

Asunto: PUBLICACIÓN DE MANUAL DE USUARIO "MIGRACIÓN DE PROCESO"

Entidades Contratantes
SERCOP

De mi consideración

Se comunica a todas las entidades contratantes, que se encuentra habilitada la funcionalidad para la Migración de Procesos en el Portal Institucional, cuyo Manual de Usuario se encuentra disponible en el siguiente link:

[http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/capacitacion/manuales/Entidades %20contratantes](http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/capacitacion/manuales/Entidades%20contratantes).

Dicho instrumento establece el procedimiento para migrar los procesos de contratación a nuevos usuarios activos, con el propósito de finalizar los procesos directamente en el sistema, sin recurrir a solicitudes de migración de procesos a este organismo.

Cabe indicar que esta funcionalidad no permite migrar los usuarios Administradores de Contrato, en cuyo caso, las entidades contratantes deberán remitir su solicitud al SERCOP.



Atentamente,

Ing. Byron Danilo Estrella Landázuri

COORDINADOR NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

ms/ja